

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.1. Proyecto.

I.1.1 Nombre del proyecto.

Estación de Servicio San Vicente.

I.1.2. Estudio de riesgo y su modalidad.

No se requiere la presentación de estudio de riesgo ya que, durante la operación del proyecto, no se realizarán actividades altamente riesgosas.

I.1.3. Ubicación del proyecto.

Calle y número: Avenida Juárez No. 164

Localidad: San Vicente Chicoloapan

Municipio: Chicoloapan

Entidad federativa: Estado de México

I.1.3.1. Tiempo de vida útil del proyecto.

El proyecto se construirá en una sola etapa. Se estima una vida útil de 40 años, aunque se prevé que, con el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones e infraestructura, la estación de servicio siga funcionando de manera indefinida.

I.1.4. Presentación de la documentación legal.

La Escritura Pública No. 16,395 de fecha 12 de diciembre del 2014, pasada ante la Fe del Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 142 (ciento cuarenta y dos) de la ciudad de Tlalnepantla de Baz, hace constar el Contrato de Compraventa, en abonos, con reserva de dominio que celebraron por una parte la Sociedad denominada LAND LORD INMOBILIARE S.A. DE C.V. como la parte

vendedora y por otra parte, como compradora, la sociedad denominada GRUPO INMOBILIARIO QUERÉTARO S.A. DE C.V. representada en ese acto por su Administrador único el Sr. Luis Jesús Vega Borgio, respecto de un predio ubicado en la Población de San Vicente Chicoloapan con una superficie de 3,540 m² donde se construirá la estación de servicio. En el Anexo 1 se presenta copia de dicha escritura.

Por otra parte, en el Anexo 1 se presenta el Contrato de Arrendamiento de dicho predio que celebraron por una parte, como arrendador, GRUPO INMOBILIARIO QUERÉTARO S.A. DE C.V. y por otra parte, como arrendatario, GRUPO GASOLINERO DEL SUR S.A. DE C.V.

I.2. Promovente.

I.2.1. Nombre o razón social.

GRUPO GASOLINERO DEL SUR S.A. DE C.V.

En el Anexo 2 se presenta copia del acta constitutiva de la empresa.

I.2.2. Registro Federal de Contribuyentes del promovente.

GG0005174D3.

En el Anexo 3 se presenta copia del Registro Federal de Contribuyentes del promovente.

I.2.3. Nombre y cargo del representante legal.

Nombre: Luis Jesús Vega Borgio

Cargo: Administrador único.

El representante legal tiene personalidad jurídica en términos de la escritura pública número 29,294 de fecha 25 de agosto de 2004 pasada ante la fe del Lic. Sergio Fernández Martínez, Notario Público Interino de la Notaría número 102 (número ciento dos) de Naucalpan de Juárez en el Estado de México, mediante la cual se protocolizó el mandato legal otorgado a favor del mencionado. Ver Anexo 4.

I.2.4. Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones.

Domicilio del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Domicilio, teléfono y correo electrónico del representante legal, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3. Responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental.

I.3.1. Nombre o Razón Social.

Biosfera Desarrollos Ambientales S. A. de C. V.

I.3.2. Registro Federal de Contribuyentes o CURP.

BDA010905T81.

I.3.3. Nombre del responsable técnico del estudio.

Nombre: M. en C., Arq. José Manuel Aguirre Pérez.

Registro Federal de Contribuyentes: [REDACTED]

Número de Cédula Profesional: 1689029.

Registro Federal de Contribuyentes del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3.4. Dirección del responsable técnico del estudio.

Domicilio del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Domicilio, teléfono y correo electrónico del responsable técnico, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

II.1. Información general del proyecto.

II.1.1. Naturaleza del proyecto.

El proyecto consiste en la construcción y operación de la Estación de Servicio San Vicente que se construirá en un predio rústico ubicado en la calle Juárez de la localidad de San Vicente Chicoloapan, en el Estado de México. El predio que se utilizará para el proyecto tiene una superficie total de 3,540 m².

La estación de servicio operará bajo la franquicia de PEMEX; en ella se expendrán las gasolinas: Premium y Magna así como Diésel y comprenderá las siguientes áreas: oficina administrativa, sanitarios para clientes y empleados, bodega de aceites, cuarto de máquinas, cuarto eléctrico, cuarto de sucios, área de tanques, cuarto de conteo, área de circulación, estacionamiento, áreas verdes, locales comerciales, farmacia y tienda de conveniencia.

La estación contará con dos tanques cilíndricos, horizontales, subterráneos de almacenamiento de combustible que tendrán la siguiente capacidad:

CAPACIDAD DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES.	
Tanque	Descripción
Tanque 1	Almacenará 80,000 litros de Gasolina Magna Sin.
Tanque 2	Almacenará 50,000 litros de Gasolina Premium y 50,000 litros de Diésel.

Tabla II.1. Capacidad de los tanques de almacenamiento de combustibles.

Los tanques serán de doble pared, tanto el contenedor primario como el secundario serán de acero al carbón.

Siguiendo con la descripción de la estación de servicio, ésta contará con 4 islas para despacho de combustible. Cada isla contará con un dispensario con 6 mangueras: 2 para gasolina Premium, 2 para gasolina Magna y 2 para diésel. Por lo que en total se contará con 8 posiciones de carga. El suministro de diésel será únicamente para vehículos con un peso máximo de 3,856 kg.

En cada isla existirá un exhibidor de aceite y lubricantes, dispensarios de aire y agua, extintor y botes para basura.

Se respetará el derecho de vía de la Avenida Juárez colindante con la estación de servicio.

Para mejor apreciación de la distribución el proyecto, ver plano Arquitectónico en el Anexo 5.

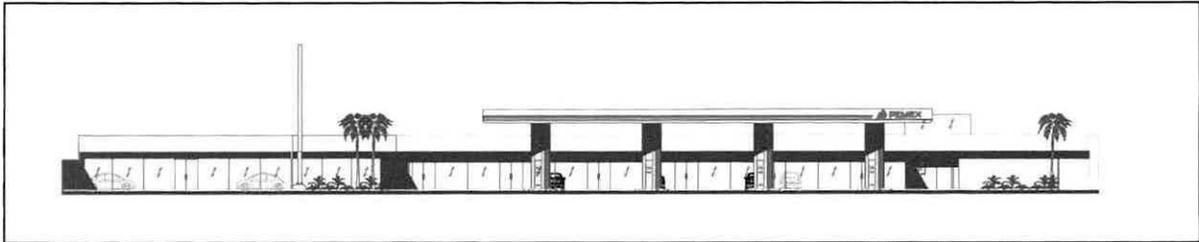


Figura II.1. Fachada de la estación de servicio San Vicente.